FACEN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 011/2017.-

En la ciudad de San Lorenzo- Campus Universitario, a los 08 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (F.A.C.E.N.) de la Universidad Nacional de Asunción, la Abg. Bella Cabrera, Asesora Jurídica, el Lic. Víctor Galeano, Director Administrativo Financiero, el Abg. Ariel Velázquez, Jefe de la U.O.C. y Carlos Espínola, Asistente de la UOC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°008/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – PLURIANUAL 2017 Y 2018", ID Nº 324 190**, establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909.

Se han recepcionado las ofertas de los siguientes oferentes, según se detalla:

Nombre de la Firma.	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº1	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº2	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº3	Precio Total (IVA incluido)-LOTE Nº4
TALLER MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas.	71.814.090	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TALLER BALBUENA de Silverio F. Balbuena V.	69.547.830	NO COTIZA	NO COTIZA	73.395.358
AUTOMOTOR S.A.	NO COTIZA	353.922.375	324.027.000	NO COTIZA.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	LISTADO DE DOCUMENTOS.				
Oferente.	**Formulario de Oferta debidamente Firmado.**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	**Declaración jurada Art. 40 de la Ley 2051/2003.-**	**Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/2010.**	**Constancia del SIPE.**
TALLER MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA
TALLER BALBUENA de Silverio F. Balbuena V.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
AUTOMOTOR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	PRESENTA

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:25 hs. del día mencionado en el primer párrafo de la presente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad.

Prof. Lic. Víctor Galeano
Director Administrativo Financiero.

Abg. Bella Cabrera
Asesora Jurídica.

Abg. Ariel Velázquez
Jefe de la UOC.

Est. Carlos Espínola
Asistente de la UOC.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción